

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuse

Oficio No. TESC/205Ñ12000/DAF/521/2024
Coacalco de Berriozábal, Estado de México
a 12 de noviembre de 2024

Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez
Director General de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria
PRESENTE

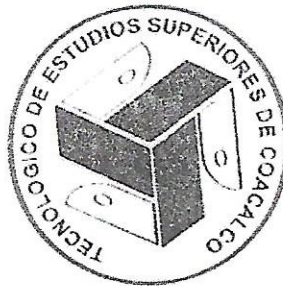
Por medio de la presente me permito informarle que para el periodo noviembre de 2024 a mayo de 2025 el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco no prevé la expedición de normatividad alguna que sea materia de Agenda Regulatoria, lo anterior en observancia a la Fracción IV del artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Asimismo, le informo que esta Institución de Educación Superior cuenta con propuestas de sistematización de trámites y servicios, así como con disposiciones que se encuentran en proceso de actualización, mismas que regulan procedimientos internos existentes, los cuales se integraron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de conformidad con el artículo 37 de la citada Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, TÉCNICA PROGRESO"

Mtra. Lucía Cristal Santiago Martínez
Directora de Administración y Finanzas



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



15 NOV 2024
Wendy 17:41
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Mtro. Lázaro Armando Chavarría Sánchez. – Director General.
Expediente/Minutario
LCSM/bch

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | DESARROLLO ECONÓMICO
¡El poder de servir! | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RECIBIDO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN GENERAL

Fecha: 14-11-24 Hora: 14:50 Recibe: E. Carabata

